

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 372

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 31 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 9 de junio de 2010

SUMARIO: Creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños adoptada en la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo y en la XXI Reunión del Grupo de Río, celebrados en Cancún, Estados Unidos Mexicanos, los días 22 y 23 de febrero de 2010. Expresión de beneplácito.

1. **Aguirre de Soria y Paredes Urquiza.** (961-D.-2010.)
2. **Basteiro, Alvaro, Belous y Rivas.** (1.202-D.-2010.)

Dictamen de comisión¹*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Aguirre de Soria y Paredes Urquiza y de declaración del señor diputado Basteiro y otros señores diputados por los que se expresa beneplácito por la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en la cumbre celebrada en Cancún el 22 y 23 de febrero de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños adoptada en la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo y en la XXI Reunión del Grupo de Río, que se realizaron simultáneamente en Cancún, Estados Unidos Mexicanos, los días 22 y 23 de febrero de 2010.

Sala de la comisión, 22 de abril de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. –
Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain.*

– Horacio R. Quiroga. – Eduardo P. Amadeo. – Nélide Belous. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Hipólito Faustinelli. – Irma A. García. – Daniel Katz. – María L. Leguizamón. – Marta G. Michetti. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Federico Pinedo. – Silvia B. Vázquez. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Aguirre de Soria y Paredes Urquiza y de declaración del señor diputado Basteiro y otros señores diputados por los que se expresa beneplácito por la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en la cumbre celebrada en Cancún el 22 y 23 de febrero de 2010, ha creído conveniente proceder a la unificación de los textos en un solo dictamen, y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y apoyo irrestricto a la resolución de creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños que tendrá como objetivo fundamental la intensificación del proceso de integración de la región, adoptada en la reciente II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y

¹ Artículo 108.

Desarrollo (CALC), y en la XXI Reunión del Grupo de Río que se realizaron simultáneamente en Cancún, México, los días 22 y 23 de febrero de 2010.

Hilda C. Aguirre de Soria. – Alberto N. Paredes Urquiza.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito ante el impulso dado por los países del Grupo de Río y del Caricom (Comunidad del Caribe) a la idea de crear una organización que agrupe a las naciones latinoamericanas y caribeñas.

Sergio A. Basteiro. – Héctor J. Alvaro. – Nélica Belous.

Conste que preguntado el diputado nacional Jorge Rivas si era su voluntad ser cofirmante del presente, asintió.

Oscar Morales.

*Subdirector Dirección Secretaría
H. Cámara de Diputados de la
Nación*

